



MENDOZA, **22 JUN 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 323/2022, en el que se eleva la nómina de los estudiantes de 5° Año de la Carrera de Odontología electos para portar la Bandera Institucional de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Od. Emiliano TORRES GALBUSERA, informa que se realizó la votación entre los estudiantes de 5° Año;

Que los estudiantes electos serán los portadores de la Insignia Institucional que lleva la imagen que nos representa y que resultaron de la elección de sus pares, con el objeto de afianzar el sentido de pertenencia de los estudiantes para con nuestra Casa de Estudios;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la elección de **Abanderada y Escolta de la Insignia Institucional** que lleva la imagen que representa a nuestra Facultad, cuya elección que se llevó a cabo entre los estudiantes de 5° Año de la Carrera de Odontología, con el siguiente resultado:

**Abanderada Institucional**

ALUMNA	DNI
RAMIREZ, Gisela Natalia de 5to Año – Carrera de Odontología	40.336.444

**Escolta Institucional**

ALUMNA	DNI
Primera Escolta: VAZQUEZ, Sol Victoria de 4to. Año – Carrera de Odontología	40.689.037

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones la Facultad de Odontología.

RESOLUCIÓN N° **068**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana